

San Salvador, enero de 2024


NOTA ACLARATORIA

Usuaris y Usuarios del Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 8 que literalmente dice: “El plan Operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo...”; al respecto en mi calidad de Oficial de Información del MINSAL tengo a bien comunicar se nos ha notificado de la Dirección de Planificación de este Ministerio, que documento de **“Plan Operativo Institucional POI 2024”**, está en proceso de formalización en las instancias administrativas correspondientes, Por lo que en este periodo no se tiene información a publicar.

Sin otro particular me suscribo.

“DIOS UNIÓN LIBERTAD”



Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información

